



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA



CIRCULAR

Para : Consejo Superior Universitario, Rectoría, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, Fiscalía General, Secretaría General, Defensoría de los Derechos Universitarios, Juntas Directivas de Facultad de la UES, Asociaciones Estudiantiles legalizadas en la UES, Administradores Académicos de Facultad, y Asociaciones de Profesionales no Docente de la UES.

De : Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria.

Asunto: Transcripción de Acuerdo No. 006/2017-2019 (III).

Fecha : Martes 25 de julio de 2017.



Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a ustedes el Acuerdo No.006/2017-2019 (III), tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el viernes veintiuno de julio de dos mil diecisiete, que literalmente dice:

III. Para conocer y resolver: Calendario Electoral para convocar a elección de Representantes ante el Consejo Superior Universitario y Juntas Directivas de la Universidad de El Salvador de la gestión 2017-2019.

La Asamblea General Universitaria, con base en los artículos 10 inciso uno, 16 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador; artículos, 27 lit. b), 29, 63 y 68 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, por 54 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

- 1) Aprobar el Calendario Electoral del Ciclo II-2017, para la elección de Representantes ante el Consejo Superior Universitario y Juntas Directivas de cada Facultad de la Universidad de El Salvador, para la gestión 2017-2019, como se detalla a continuación:

CALENDARIO ELECTORAL SECTOR ESTUDIANTIL CICLO II-2017		
(Para la elección de Representantes ante el Consejo Superior Universitario y Juntas Directivas de las Facultades de la Universidad de El Salvador para la gestión 2017-2019)		
Evento	Periodo	
	Desde	Hasta
1. Elección de Representantes de grupos de clase.	7 de agosto	18 de agosto
2. Gestión del padrón estudiantil de Representantes de cátedra ante la Secretaría de las Facultades.	21 de agosto	25 de agosto
3. Asambleas de Representantes de Grupos de Clase y Conformación de Comités Electorales Estudiantiles. (Art. 8 del Reglamento Electoral de la UES)	28 de agosto	8 de septiembre
4. Reunión de Comités Electorales estudiantiles, en las instalaciones de la AGU.	11 de septiembre Hora: 9:00 a.m.	11 de septiembre Hora: 12:00 m.d.

2.../

ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA



...2/ Acuerdo No.006/2017-2019 (III), tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el viernes veintiuno de julio de dos mil diecisiete.

5. Publicación de programación de proceso electoral a desarrollar por parte del Comité Electoral Estudiantil. (Art. 64 del Reglamento Electoral de la UES)	12 de septiembre	13 de septiembre
6. Inscripción de candidatos para Junta Directiva y Consejo Superior Universitario ante los Comités Electorales Estudiantiles de las Facultades.	18 de septiembre	20 de septiembre
7. Gestión de Padrón Electoral Estudiantil, ante la Administración Académica de Facultad. (Art. 11 letra "f", Art. 13 del Reglamento Electoral de la UES)	20 de septiembre	21 de septiembre
8. Propaganda Electoral (Art. 11 lit. g), 69 del Reglamento Electoral de la UES)	20 de septiembre	26 de septiembre
9. Votación en las diferentes Facultades para elección de Representantes ante CSU y JD de Facultad 2017 -2019.	28 de septiembre	9 de octubre
10. Presentación del "Informe Final, Acta y Padrón Electoral", por parte del Comité Electoral Estudiantil, a la Junta Directiva de la AGU, Junta Directiva de Facultad y Fiscalía General de la UES (Art. 11 lit. n) del Reglamento Electoral de la UES).	Plazo de tres días hábiles, contados a partir del día de la elección.	
11. Proceso de acreditación ante la Fiscalía General de la UES de representantes electos ante CSU y Juntas Directivas de Facultad (Art. 24 del Reglamento Electoral de la UES).	12 de octubre	20 de octubre
12. Juramentación y toma de Posesión del cargo para JD y CSU (Art. 27 lit. b) del Reglamento Electoral de la UES)	A más tardar el sábado 28 de octubre de 2017	

CALENDARIO ELECTORAL SECTOR ACADÉMICO CICLO II-2017		
(Para la elección de Representantes ante el Consejo Superior Universitario y Juntas Directivas de las Facultades de la Universidad de El Salvador para la gestión 2017-2019)		
Evento	Período	
	Desde	Hasta
1. Gestión del padrón del Personal Académico por Facultad (Art. 15 de Reglamento Electoral UES)	7 de agosto	11 de agosto
2. Asambleas de Personal Académico y Conformación de Comités Electorales Académicos.	21 de agosto	31 de agosto
3. Reunión de Comités Electorales, en las instalaciones de la AGU	6 de septiembre Hora; 9 a.m.	6 de septiembre Hora: 12 m.d.



4. Publicación de programación de proceso electoral a desarrollar por parte del Comité Electoral Académico. (Artículos 19 lit. b), y 64 del Reglamento Electoral de la UES)	7 de septiembre	8 de septiembre
5. Gestión del padrón electoral Académico por parte del Comité Electoral (Art. 62 del Reglamento Electoral).	11 de septiembre	19 de septiembre
6. Propaganda Electoral (Art. 69 del Reglamento Electoral de la UES).	20 de septiembre	26 de septiembre
7. Votación en las diferentes Facultades para elección de representantes ante CSU y JD de Facultad 2017 -2019 (Art. 19 lit. a) del Reglamento Electoral de la UES).	28 de septiembre	9 de octubre
8. Presentación del "Informe Final, Acta y Padrón Electoral", por parte del Comité Electoral Académico, a la Junta Directiva de la AGU, Junta Directiva de Facultad y Fiscalía General de la UES (Art. 19 lit. j) del Reglamento Electoral de la UES).	Plazo de tres días hábiles, contados a partir del día de la elección.	
9. Proceso de acreditación ante la Fiscalía General de la UES de Representantes electos ante CSU y Juntas Directivas de Facultad (Art. 24 del Reglamento Electoral de la UES).	12 de octubre	20 de octubre
10. Juramentación y Toma de Posesión del cargo para JD y CSU (Gestión 2017-2019).	A más tardar el sábado 28 de octubre de 2017	

CALENDARIO ELECTORAL SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE CICLO II-2017		
(Para la elección de Representantes ante el Consejo Superior Universitario y Juntas Directivas de las Facultades de la Universidad de El Salvador para la gestión 2017-2019)		
Evento	Período	
	Desde	Hasta
1. Verificación de requisitos de Asociaciones de Profesionales que participaran en las elecciones.	8 de agosto	17 de agosto
2. Gestión de padrón electoral de parte de AGU a cada Asociación debidamente acreditada por la Fiscalía General de la UES.	23 de agosto	23 de agosto
3. Elección de Comités Electorales del Sector Profesional No Docente. (Art. 20 del Reglamento Electoral de la UES).	28 de agosto	28 de agosto
a. Facultades: - Multidisciplinaria de Occidente; - Ciencias Naturales y Matemática; y - Jurisprudencia y Ciencias Sociales.		



... 4/ Acuerdo No 006/2017-2019 (III), tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el viernes veintiuno de julio de dos mil diecisiete.

b. Facultades: - Multidisciplinaria Paracentral; - Medicina; y - Odontología.	30 de agosto	30 de agosto
c. Facultades: - Multidisciplinaria Oriental; - Ciencias y Humanidades; y - Química y Farmacia.	4 de septiembre	4 de septiembre
d. Facultades: - Ingeniería y Arquitectura; - Ciencias Económicas; y - Ciencias Agronómicas.	6 de septiembre	6 de septiembre
4. Entrega de padrones electorales ante AGU por parte de las Asociaciones de Profesionales.	6 de septiembre	8 de septiembre
5. Entrega de padrones electorales a las Asociaciones de Profesionales por parte de AGU.	18 de septiembre	20 de septiembre
6. Publicación de programación de proceso electoral a desarrollar por parte del Comité Electoral (Art. 64 del Reglamento Electoral de la UES).	7 de septiembre	7 de septiembre
7. Inscripción de candidatos (as) ante Comités Electorales Profesional no Docente (Art. 22 lit. a) del Reglamento Electoral de la UES).	8 de septiembre	12 de septiembre
8. Notificación ante AGU de precandidatos (as) inscritos ante el Comité Electoral Profesional no Docente.	13 de septiembre	13 de septiembre
9. Gestión de papeleta electoral ante AGU.	13 de septiembre	19 de septiembre
10. Propaganda Electoral (Art. 69 del Reglamento Electoral de la UES).	20 de septiembre	26 de septiembre
11. Votación en las diferentes Facultades para elección de Representantes ante Junta Directiva de Facultad 2017 -2019.	28 de septiembre	9 de octubre
12. Presentación del "Informe Final, Acta y Padrón Electoral", por parte del Comité Electoral Profesional no Docente, a la Junta Directiva de la AGU, Junta Directiva de la Asociación Respectiva y Fiscalía General de la UES (Art. 22 lit. i) del Reglamento Electoral de la UES).	Plazo de tres días hábiles, contados a partir del día de la elección.	
13. Proceso de acreditación ante la Fiscalía General de la UES de Representantes electos ante Juntas Directivas de Facultad (Art. 24 del Reglamento Electoral de la UES).	12 de octubre	20 de octubre
14. Juramentación y Toma de Posesión del cargo para Representantes ante JD para la Gestión 2017-2019).	A más tardar el sábado 28 de octubre de 2017	

- 2) Los sectores: Académico, Estudiantil y Profesional No Docente, de aquellas Facultades que **no tengan completos los Representantes ante la Asamblea General Universitaria de la gestión 2017-2019**, podrán incluir la elección de los mismos en la programación respectiva que cada Comité Electoral presente para la elección de Junta Directiva y Consejo Superior Universitario de la gestión 2017-2019.
- 3) Publíquese y Comuníquese.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”


Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez
Presidenta


Br. Noé Wilber Vásquez González
Vicepresidente


Lic. Carlos Balmore Santos Marín
Secretario




Lic. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez
Primer Vocal


Br. Billy Antonio Castellanos Rodríguez
Segundo Vocal